

Testimonio de Karina Claudio Betancourt ante el Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos

Saludos estimados Congresistas y al personal del comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes los Estados Unidos. Muchas gracias por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes en el día de hoy.

Mi nombre es Karina Claudio Betancourt. Soy residente de San Juan, Puerto Rico. Y como mucha gente joven y queer en Puerto Rico, vivo los estragos del colonialismo a diario. En esta colonia no vivimos, sobrevivimos. Es un constante negociar entre la mediocridad de la austeridad y los recortes de servicios impuestos por la Junta de Control Fiscal; y el deseo de realmente ser feliz y vivir plenamente en este país. Y creo que esto es realmente una de las cosas que más duelen de ser una persona joven en esta colonia—la amamos, la atesoramos, defendemos férreamente sus playas y su tierra, nuestro derecho a ser y amar a quien queramos amar...Pero el gobierno de turno nos niega nuestro derecho a vivir con plena equidad, mientras van a Washington y les piden a ustedes igualdad de derechos como ciudadanos de los Estados Unidos.

Producto de la situación colonial puertorriqueña, los partidos que han controlado la política en Puerto Rico—el Partido Nuevo Progresista y el Partido Popular Democrático---ambos han apoyado legislación en contra del derecho al aborto, el derecho de las comunidades LGBTQI y han criminalizado la pobreza mientras se llenan los bolsillos de fondos federales corruptamente. Por otra parte, una Junta de Control Fiscal impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos sin consulta alguna a los puertorriqueños, ha recortado el presupuesto de la Universidad de la que con tanto orgullo me gradué—a más de la mitad. También ha

hecho recortes a servicios esenciales como el transporte público, los servicios médicos y el arte y la cultura—elementos que mantienen felices y saludables a nuestra población, y aportan a nuestro crecimiento económico como país. Además, La Junta ha cerrado cientos de escuelas, dejado a miles de Puertorriqueños sin pensión digna y negociado nuestros servicios públicos—todo para pagarle a los buitres de Wall Street a quienes todos ellos sirven. La privatización de nuestro sistema eléctrico impuesta por la Junta es algo que nos afecta a diario. Semanalmente hay recortes de electricidad y perdemos cientos de dólares en compras que se dañan por esta ineficiente compañía que ninguno de nosotros eligió. Ningún Puertorriqueño que conozco apoya la junta de Control Fiscal, pero por nuestra situación colonial no tenemos forma de librarnos de ella, a menos que ustedes legislen desde Washington. De igual manera los dos Presidentes que nombraron personas a dicha Junta—Obama y Trump, ni yo ni ningún otro puertorriqueño viviendo en el archipiélago pudimos votar por ellos.

Entonces estamos de acuerdo que el problema de la colonia es insostenible. Y es por esto que me uno a la conversación acerca del Puerto Rico Status Act, porque entiendo que ya es hora de resolver el problema y la situación colonial de Puerto Rico, pero también les exhorto a que este proceso no sea uno acelerado; y que por el contrario no se repitan los mismos errores que con PROMESA, cuando de manera no democrática se nos impuso una Junta que nos ha hecho miserables.

Aunque agradezco—personalmente y en nombre de la organización que represento—La Fundación Open Society—los esfuerzos del comité, entiendo que hay muchas maneras de mejorar el borrador de la propuesta de ley y la manera en el cual están llevando este diálogo--- particularmente para involucrar y escuchar a les boricuas más

impactados por la tenacidad de la colonia. Los problemas que desde nuestra organización y nuestros aliados locales hemos identificado en este borrador de proyecto de ley incluyen: la falta de detalles y claridad en ciertas opciones de estatus, un lenguaje que intenta inclinar a los puertorriqueños hacia una opción de estatus particular (la Anexión) y que el Congreso quiera dictar qué tipo de República establecería Puerto Rico bajo la independencia. También hay problemas con la definición de la ciudadanía Estadounidense bajo el estatus de Libre Asociación, y varias cosas que el borrador no menciona, como ¿qué pasará con la deuda de Puerto Rico bajo las diferentes opciones de estatus?, ¿y qué pasará por ejemplo con el idioma de control para las leyes, escuelas y tribunales, los impuestos federales, y el comité olímpico en Puerto Rico bajo el estatus de la Estadidad?

Otros aspectos del borrador que nos parecen problemáticos:

- Los votos en blanco no se contarán (pág. 5)
 - Esto es problemático porque impide y margina a los votantes que no están de acuerdo con las opciones o el proceso de expresar sus voces.
- Como mencioné anteriormente, en la definición de estado, no hay referencia al idioma, impuestos, representación olímpica (P. 8)
- El Congreso no puede instruir a un Puerto Rico independiente para que realice una asamblea constituyente ni instruir sus procesos internos de ninguna manera (p.15-16)
- El Congreso no puede imponer qué tipo de constitución o forma de gobierno puede tener un Puerto Rico independiente (p.16-17)
- El lenguaje en el borrador del proyecto de ley parece implicar que la ciudadanía estadounidense no se puede transmitir, aunque un ciudadano estadounidense que tenga un hijo en otro país pueda hacerlo. (pág. 23)

- El proyecto impone la forma en que el nuevo estado libre asociado ratificará artículos en lugar de dejarlo al proceso constitucional establecido por Puerto Rico (p. 38)
- Esta propuesta legislativa establece una transición de 1 año en el caso de la estadidad. (pág. 42) y procesos más largos para las otras opciones de estatus
 - Es imposible salir de 124 años de dominio colonial, imponer impuestos federales, trazar líneas legislativas e introducir gradualmente normas y reglamentos federales que actualmente no existen en la isla en un año. Esto es engañoso para el pueblo puertorriqueño ya que presenta esta opción de estatus como una solución rápida.
- Puerto Rico permanecerá no incorporado hasta la admisión (P. 42)
 - Esto también pretende inclinar la balanza hacia la anexión porque cada territorio se ha incorporado a la unión antes de ser admitido. Texas no lo fue porque primero fue independiente. Todos los demás fueron incorporados, lo que significa que pagaron impuestos federales sobre la renta sin representación durante un período de tiempo hasta que el Congreso decidió admitirlos como estados.

Y nuevamente, menciono las cosas que no se mencionan en el borrador:

- Cero mención de la participación de la diáspora puertorriqueña en esta votación.
- No se menciona la aplicabilidad de la Ley Jones o la falta de ella en las opciones de estatus.
- No se menciona cómo se tratará la deuda de Puerto Rico.

Y finalmente, reiteramos nuestro deseo de que se lleven vistas del Congreso en Puerto Rico en español, y vistas en Washington DC de manera bilingüe, para tener un récord oficial de las diversas opiniones del pueblo Puertorriqueño acerca de este proyecto. Como persona joven, también quiero reiterar que la juventud en Puerto Rico ya no confía en los partidos políticos tradicionales (no sé si han visto ayer como en la graduación de la Universidad de Puerto Rico abuchearon al gobernador Pierluisi, por ejemplo) y que cualquier proceso que se lleve en Puerto Rico debe tener un elemento de alcance que llegue a los jóvenes, y que también fiscalice el rol de los partidos coloniales (PNP y PPD) en este proceso...ya que muchos hemos visto como los partidos tradicionales han utilizado referéndums pasados para favorecer su opción de estatus y mover sus agendas partidistas.

Muchas gracias nuevamente por su tiempo y quedo atento a los próximos pasos y a que se mejoren estos elementos en el lenguaje del borrador antes de ser presentado el proyecto de ley en el comité.